

MEMORANDO

110301

Bogotá DC.,

PARA: Clarisa Hermencia Díaz García, Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico.

DE: Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno.

ASUNTO: Seguimiento Rendición de Cuentas.

Respetada doctora Clarisa:

De conformidad con lo expuesto en:

- Ley Estatutaria 1757 de 2015 Artículo 50. "*Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía...*"
- Acuerdo Distrital 131 de 2004 "*Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.*"
- **Acuerdo Distrital 380 de 2009** Artículo Sexto. "*La Veeduría Distrital definirá el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuenta...*"
- Circular Conjunta No 002 de 2018 Veeduría Distrital "*Lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas Distrital de la vigencia 2017.*"

El resultado del seguimiento a las acciones realizadas en la Rendición de Cuentas vigencia 2017 fue el siguiente:

Elaboración y Construcción De La Estrategia

| OBSERVACIONES | |
|---------------|--|
| 1 | Se realizaron mesas de trabajo con participación de las áreas misionales, Dirección general, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. |
| 2 | Se realizó un análisis de la realización de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 con sus pros y sus contras |



| | |
|---|---|
| 3 | Se diseñó una estrategia que contenía entre otros Informe de gestión, Conformación de grupos de trabajo por Subdirecciones, Retroalimentación , Campaña de refuerzo, Mecánica de la rendición, Revisión de quejas y reclamos y Reunión final para ultimar detalles. |
| 4 | La aprobación y publicación de esta estrategia no se evidencio en la revisión realizada por esta Asesoría |

Audiencia:

| OBSERVACIONES | |
|---------------|---|
| 1 | Se invitó a los beneficiarios (vía telefónica) y funcionarios de la Entidad a las 8:00 Am al auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco no obstante el evento comenzó a las 09:04 Am |
| 2 | En el espacio donde la entidad realizó la rendición de cuentas, el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, careció de la publicidad necesaria que le permitiera a los transeúntes y asistentes conocer el evento que se realizaría. |
| 3 | El recinto conto con un punto de cafetería, no se evidencio punto de hidratación así como cubículo de enfermería y/o servicio de ambulancia en caso de presentarse alguna situación que lo ameritara. |
| 4 | El lugar contaba con una salida de emergencia la cual se utilizó para el ingreso de los asistentes, no se realizó una charla por parte del equipo brigadista para informar a los asistentes como proceder en caso de una emergencia. |
| 5 | No se le entrego a los asistentes material informativo sobre la temática o información a tratar (reportes y/o indicadores). |
| 6 | En el recinto no se evidencio buzón de sugerencias ni se entregó por parte del comité organizador formato de calificación y/o encuesta que permitirá conocer a la entidad la calificación (percepción) de los asistentes al evento realizado. |
| 7 | Se recibieron 35 preguntas en los formatos asignados por la entidad y 9 preguntas por las redes sociales, 5 por TWTER y 4 por YOUTUBE. No se evidencian la realización de preguntas por las redes sociales Facebook e Instagram. |

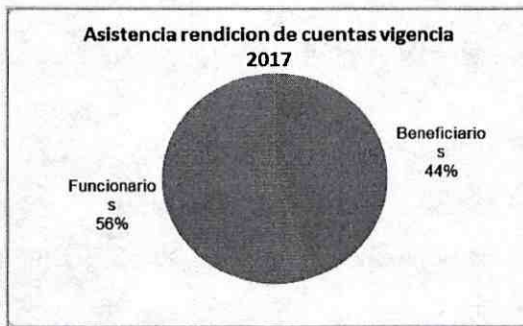


| | |
|----|--|
| 8 | No se evidenció comunicado por parte de la entidad indicando el tiempo y la modalidad de contestación de las preguntas |
| 9 | No se entregó memorias o material informativo a los asistentes sobre la temática tratada. |
| 10 | La Entidad procedió a radicar las 35 preguntas realizadas por la comunidad en SIAF el día 7 de marzo de 2017 |

Participación en la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2017.

| PARTICIPANTES | # |
|---------------|------------|
| INVITADOS | 194 |
| FUNCIONARIOS | 196 |
| TOTAL | 390 |

| Asistencia | |
|--------------|------------|
| DEPENDENCIAS | No |
| Dirección | 7 |
| OAC | 10 |
| SESEC | 48 |
| SDAE | 17 |
| SFE | 36 |
| SGSRI | 54 |
| SAF | 22 |
| ACI | 2 |
| TOTAL | 196 |



Resultado de las respuestas a las solicitudes realizadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas Vigencia 2017.

| CONSECUTIVO | RADICADO IPES | ESTADO | OBSERVACION |
|-------------|------------------|-----------------------------|-------------|
| 1 | 00110-814-002561 | CONTESTADA 00110-816-006109 | |
| 2 | 00110-814-002560 | CONTESTADA 00110-816-005974 | |
| 3 | 00110-814-002559 | CONTESTADA 00110-816-004529 | |
| 4 | 00110-814-002557 | CONTESTADA 00110-816-004669 | ANONIMA |
| 5 | 00110-814-002558 | CONTESTADA 00110-816-004528 | ANONIMO |
| 6 | 00110-814-002596 | CONTESTADA 00110-816-004644 | |
| 7 | 00110-814-002562 | CONTESTADA 00110-816-004643 | |
| 8 | 00110-814-002563 | CONTESTADA 00110-816-004645 | |
| 9 | 00110-814-002564 | CONTESTADA 00110-816-004633 | |



| | | | |
|----|------------------|-----------------------------|---------|
| 10 | 00110-814-002565 | CONTESTADA 00110-816-004981 | |
| 11 | 00110-814-002566 | CONTESTADA 00110-816-004528 | |
| 12 | 00110-814-002567 | CONTESTADA 00110-816-004639 | |
| 13 | 00110-814-002568 | CONTESTADA 00110-816-006112 | |
| 14 | 00110-814-002570 | CONTESTADA 00110-816-007754 | |
| 15 | 00110-814-002572 | CONTESTADA 00110-816-006110 | |
| 16 | 00110-814-002574 | CONTESTADA 00110-816-005229 | |
| 17 | 00110-814-002597 | CONTESTADA 00110-816-004105 | |
| 18 | 00110-814-002576 | CONTESTADA 00110-816-003565 | ANONIMA |
| 19 | 00110-814-002577 | CONTESTADA 00110-816-003585 | |
| 20 | 00110-814-002578 | CONTESTADA 00110-816-004525 | |
| 21 | 00110-814-002579 | CONTESTADA 00110-816-004982 | ANONIMA |
| 22 | 00110-814-002580 | CONTESTADA 00110-816-004909 | |
| 23 | 00110-814-002581 | NO HA SIDO RESUELTA* | |
| 24 | 00110-814-002582 | CONTESTADA 00110-816-004640 | |
| 25 | 00110-814-002583 | CONTESTADA 00110-816-004642 | ANONIMA |
| 26 | 00110-814-002585 | CONTESTADA 00110-816-004526 | |
| 27 | 00110-814-002586 | CONTESTADA 00110-816-003579 | |
| 28 | 00110-814-002588 | CONTESTADA 00110-816-005094 | |
| 29 | 00110-814-002589 | CONTESTADA 00110-816-006253 | |
| 30 | 00110-814-002590 | CONTESTADA 00110-816-004530 | |
| 31 | 00110-814-002591 | CONTESTADA 00110-816-006107 | |
| 32 | 00110-814-002592 | CONTESTADA 00110-816-003705 | |
| 33 | 00110-814-002593 | CONTESTADA 00110-816-004666 | |
| 34 | 00110-814-002594 | CONTESTADA 00110-816-005017 | |
| 35 | 00110-814-002595 | CONTESTADA 00110-816-003532 | |

- Según revisión en Goobi el 26/06/2018

Análisis del Informe presentado Rendición de Cuentas.

- En el informe se indica la creación de un Grupo Logística, el cual entre otros tenía la responsabilidad de dirigir Estructuras de comunicación (internet, otros), - Entrega de formato de evaluación, (antes de terminar el evento), Traductor (lenguaje de señas), - Responsables de urnas de preguntas, Impresión y entrega de formado de evaluación lo que en la práctica nunca se realizó, en el recinto no había servicio de wifi, no hubo personal encargado de realizar la traducción para personal discapacitado y no se entregó un formato de calificación del evento para ser diligenciado por el personal asistente.
- Se indicó que el grupo de **brigada y grupo logística se encargarían del Plan de emergencia y contingencia, Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual, Formato de Obligaciones y uso del auditorio, Consignación del uso del Auditorio y Brigadista responsable en primeros auxilios**, en el recinto no se evidencio espacio de primeros



auxilios ni personal de entidad encargada para ese fin, no había servicio de ambulancia para prever cualquier eventualidad resultante.

- Respecto a la Convocatoria del diálogo ciudadano Institucional, se indica que en reunión con los Subdirectores misionales se determinó adelantar 2 sesiones de encuentros ciudadanos así: Beneficiarios del Programa Antojitos para todos y Beneficiarios Formación y Empleabilidad, esta Asesoría considera que debió incluirse a nuestro grupo más voluminoso de beneficiarios, como lo son los vendedores informales del programa REDEP, los atendidos en el programa de emprendimiento y los comerciantes de las Plazas de Mercado a los cuales se les debió tener en cuenta.

Actividades propuestas en el plan de choque – seguimiento PAAC

- Para el Diseño de la estrategia de comunicación para el proceso de rendición de cuentas, se indicó la realización de la divulgación del Informe de Gestión en las Redes sociales, Boletines impresos, Cartelera y reuniones, esta asesoría solo evidenció la publicación en la página web de la entidad.
- Se acordó que esta estrategia debía tener un seguimiento y una evaluación, no se evidencia instrumento o insumo de cumplimiento de esta actividad.
- En la actividad de establecer temáticas a tratar en la audiencia de rendición de cuentas, se indicó que debía Consultarse a los grupos de interés de la entidad sobre los temas a tratar durante el espacio principal, la entidad solo consulto a los Beneficiarios del Programa Antojitos para todos y Beneficiarios de los programas de Formación y Empleabilidad, no se abordó a los beneficiarios de Plazas de Mercados y los vendedores informales atendidos para el fortalecimiento empresarial, Ciudadanía en general, Organizaciones sociales, Veedurías ciudadanas; Entes de control; Gremios/empresarios; Academia; Juntas de Acción Comunal; Otros.



- En el informe de rendición de cuentas publicado en la página web se observa un capítulo de lecciones aprendidas, no se observa temáticas sobre Fortalezas y debilidades, Temas problemáticos y Propuestas de soluciones.

CONCLUSIONES:

- La rendición de cuentas se realizó según lo programado en la página web de la entidad.
- No se realizó la charla del equipo de brigadistas para indicar los pasos a seguir en caso de emergencias
- El recinto donde se realizó el evento no contaba con la suficiente publicidad que le indicara a los asistentes la realización del evento.
- El porcentaje de asistencia fue mayor en número de funcionarios que de invitados
- No se resolvieron las respuestas de los asistentes en un orden cronológico
- No se indicó a la comunidad el termino y la forma de respuestas a sus solicitudes, se incumplió en responder 9 de las preguntas realizadas por la comunidad
- No se realizó la entrega de información según lo programado por la entidad en la Rendición de Cuentas.

RECOMENDACIONES:

- Preparar la estrategia de rendición de cuentas con la antelación suficiente que permita realizar pruebas y corregir errores del pasado.
- Realizar la invitación de los asistentes con suficiente tiempo de antelación, que permita confirmar sus asistencias y/o tener personal suplente a invitar que permita la participación activa de la ciudadanía.
- Coordinar con suficiente tiempo la realización del evento que permita socializar toda la información a tratar y responder todas las inquietudes realizadas por los asistentes.
- Establecer múltiples canales de visualización de la rendición de cuentas.
- Realizar una campaña o estrategia comunicacional que permita medir el impacto y la incidencia en la ciudadanía.



- Responder las inquietudes de la ciudadanía en el evento diseñado para el mismo y/o establecer un mecanismo de respuestas que permita resolverlas en el menor tiempo posible.
- tener en cuentas las observaciones, conclusiones y recomendación entregadas por la ACI en el informe relacionado, las cuales ayudan a fortalecer a través de las experiencias aprendidas para las nuevas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Agradezco la atención

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

| | NOMBRE, CARGO O CONTRATO | FIRMA | FECHA |
|---------|--|-------|------------|
| Elaboró | Marlon Contreras Turbay – Profesional Universitario | | 26/06/2018 |
| Aprobó | Carmen Elena Bernal Andrade - Asesora de Control Interno | | |
| Revisó | | | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesora de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES